

## Resolución Directoral

### N° 2612-2025-MINCETUR/VMT/DGJCMT

Lima, 10 de abril de 2025

Visto, el Expediente N° 1762051-2025-MINCETUR, de fecha 07.04.2025, en el que la empresa **EVOLUTION MALTA LIMITED**, solicita autorización y registro (homologación) de una (01) modalidad de juego de casino en vivo a ser explotado en plataformas tecnológicas de los juegos a distancia;

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 31557, modificada por la Ley N° 31806, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2023-MINCETUR, se reguló la explotación de los juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia en el país, estableciéndose en el artículo 38° que los Titulares se encuentra prohibido explotar Plataformas Tecnológicas, programas de juego, sistemas progresivos, modalidades de juego de casino en vivo, modalidades de juego y terminales de apuestas que no se encuentren autorizadas y registradas (homologadas) por el MINCETUR;

Que, el numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley, señala que las plataformas tecnológicas de los juegos a distancia o apuestas deportivas a distancia, programas de juego, sistemas progresivos y principales componentes y/o servicios, son objeto de autorización y registro (homologación), de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en el Reglamento;

Que, el literal g) del artículo 38° del Reglamento de la Ley, señala que el Titular, sin perjuicio de lo establecido en la Ley, se encuentra prohibido de Explotar en las Plataformas Tecnológicas, programas de juego, sistemas progresivos, modalidades de juego de casino en vivo, modalidades de juego y terminales de apuestas que no se encuentren autorizadas y registradas (homologadas) por el MINCETUR;

Que, por su parte, el numeral 8.2 del artículo 8° de la Ley, señala que, las plataformas tecnológicas de los juegos a distancia o apuestas deportivas a distancia, programas de juego, sistemas progresivos y principales componentes y/o servicios deben contar con un Certificado de Cumplimiento expedido por cualquiera de los laboratorios de certificación autorizados, en el que se deje constancia sobre la observancia de los estándares técnicos establecidos en la Ley, Reglamento y en las Directivas de obligatorio cumplimiento;

Que, realizada la evaluación del Certificado de Cumplimiento N° PE\_EVL051GAM.1\_REV.1 de fecha 26.03.2025, en su calidad de entidad autorizada a expedir certificados, y verificado los requisitos técnicos de la modalidad de juego de casino en vivo cuya autorización y registro (homologación) se solicita, se advierte que la misma cumple con lo dispuesto en el artículo 26° y los estándares técnicos del Decreto Supremo Nº 005-2023-MINCETUR;

Que, en consecuencia, se advierte que la solicitante ha cumplido con adjuntar la documentación y/o información requerida para que la Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas acceda a la autorización y registro solicitado;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 31557, modificada por la Ley N° 31806, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2023-MINCETUR, estando a lo opinado en los Informes Técnicos N° 150-2025-MCEG, y N° 150-2025-SCJO de fechas 08.04.2025 y 09.04.2025, y de lo que se desprende del Certificado de Cumplimiento N° PE\_EVL051GAM.1\_REV.1 de fecha 26.03.2025, e Informe Legal N° 328-2025-VGGC:



# Resolución Directoral

## **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Autorizar y registrar (homologar) a solicitado de **EVOLUTION MALTA LIMITED** una (01) modalidad de juego de casino en vivo a ser explotado en plataformas tecnológicas de los juegos a distancia autorizadas, según el siguiente detalle:

N° DE REGISTRO	MJC0000226
NACIONALIDAD	MALTA
MODALIDAD DE JUEGO DE	Super Color Game
CASINO EN VIVO	
NOMBRE DEL FABRICANTE	EVOLUTION MALTA LIMITED
VERSION	1.0
TIPO DE JUEGO	JUEGO EN VIVO
DESCRIPCION	El objetivo de Super Color Game es predecir qué colores aparecerán en las caras superiores de los tres dados. Cada dado tiene seis caras, cada una de las cuales muestra un color diferente: amarillo, blanco, rosa, azul, rojo y verde.  Los jugadores pueden hacer apuestas sobre los distintos resultados posibles. Se encuentran 18 puntos de apuesta en total, divididos en las siguientes categorías:  Apuesta individual: Apuesta a que al menos un dado caerá con el color elegido en la parte superior.  Apuesta doble: Apuesta a que exactamente dos dados mostrarán el mismo color en la parte superior. El tercer dado puede mostrar el mismo color o uno diferente.  Apuesta triple: Apuesta a que los tres dados caerán con el mismo color en la parte superior.  Los resultados del juego se determinan en función de los resultados de los dispositivos físicos. Se utiliza un software RNG adicional para seleccionar aleatoriamente hasta 18 multiplicadores y aplicarlos a los diferentes puntos de apuesta.

**Artículo 2°. -** El reglamento y las modalidades de apuestas del juego de casino en vivo, deben estar obligatoriamente a disposición de los usuarios en las plataformas tecnológicas autorizadas donde se exploten.

Registrese, notifiquese y publiquese

Firmado digitalmente
YURI GUERRA PADILLA
Director General de Juegos de Casino
y Máquinas Tragamonedas